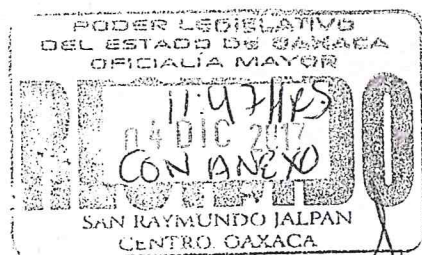


San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 28 de febrero de 2017.

DIP. SAMUEL GURRION MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la que Diputada Adriana Atristaín Orozco, y Diputado Juan Antonio Vera Carrizal, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura, con fundamento en los artículos 50 fracción I, 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 75, 76, 78 del Reglamento Interior del Congreso del estado, nos permitimos someter a consideración de este Honorable Pleno para su aprobación, el siguiente Punto de Acuerdo por el que el H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los titulares de la Fiscalía General del Estado y Secretaría de la Mujer Oaxaqueña.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO



HORACIO VILLEGAS MORALES
SECRETARIO TÉCNICO.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. ADRIANA ATRISTAÍN OROZCO
DISTRITO XXI
SERVICIO CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DIPUTADA ADRIANA ATRISTAÍN OROZCO, DIPUTADO JUAN ANTONIO VERA CARRIZAL, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTAN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE CONTINUÉ CON LOS OPERATIVOS EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, CON LA FINALIDAD DE NO PERMITIR QUE LOS NORMALISTAS SIGAN BLOQUEANDO LAS CASETAS DE PEAJE, ROBANDO MERCANCÍAS, DE LA MISMA MANERA SE APLIQUEN ESOS OPERATIVOS EN TODAS LAS VÍAS FEDERALES.

Los que suscriben Diputada Adriana Atristain Orozco, Diputado Juan Antonio Vera Carrizal, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en los artículos 50 fracción I, 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 75, 78 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, nos permitimos someter a consideración de este Honorable Pleno, para su aprobación en su caso, proposición con Punto de Acuerdo en los términos siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El pasado sábado dos de diciembre del año en curso, estudiantes normalistas de la región de la Mixteca se encontraban secuestrando vehículos de mercancía de empresas trasnacionales, según parte informativo de los cuerpos policiales se desplazaron donde tenían el reporte que se encontraban accionando queriendo sustraer los productos que transportaba la unidad, al estar realizando su labor disuasiva los elementos de la policía lograron evitar que esta unidad fuera ingresada a unas instalaciones privadas y con ello de que la empresa transportadora del producto perdiera el producto y por ende una fuerte suma de dinero.

Los hechos que hoy describo son cotidianos, la toma indebida de las casetas de peaje en la carretera federal 135-D ocurre casi todos los días, han encontrado su



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIII Legislatura

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS."

modus vivendi cobrando "peaje voluntario" a quienes tienen la necesidad de transitar por esa vía de comunicación, sirve además para que puedan saquear vehículos que transportan insumos.

Es necesario poner un alto a las acciones que realizan los estudiantes normalistas de querer robar productos y seguir trabajando en el restablecimiento del Estado de Derecho.

En ocasiones pasadas, líderes empresariales han realizado pronunciamientos en contra de estos actos realizados por los estudiantes, que van más allá de lo tolerado. En una acción pronta y con gran valor por parte de los elementos de las policías Estatal y Vial, lograron impedir el agravio en contra de la empresa, sin embargo, se deben de reforzar y seguir trabajando en conjunto con los elementos de la Comisión Nacional de Seguridad, para que estas acciones no se repitan reiteradamente, lo realizado por la Policía Estatal es una acción que debe agradecerse, como esa debería de ser todos los días en que los normalistas hacen de las suyas. El compromiso que la federación debiera tener para que al menos de manera conjunta con el estado se realizaran esas acciones y deje de ser una manera ilícita de obtener dinero, las tomas de casetas de peaje inciden en la pérdida de la recaudación de recursos, representan un gravísimo problema de riegos para los usuarios que en lugar de recibir un recibo por el uso de la supercarretera que incluye el seguro para casos de accidente, los reciba una manada de encapuchados que exigen una cooperación voluntaria.

La policía federal también debería asumir el rol que le corresponde, de todos es sabido que la jurisdicción en que se cometen estos delitos es eminentemente federal, la presencia de las autoridades federales se hace presente en lo mínimo, cuando se deben de implementar mecanismos de disuasión e inhibir las conductas delictuosas de los normalistas.

Por tal motivo y en base a los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIII Legislatura

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS."

Legislativo del Estado de Oaxaca, fracción XIV del artículo 37 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito poner a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE CONTINUÉ CON LOS OPERATIVOS EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, CON LA FINALIDAD DE NO PERMITIR QUE LOS NORMALISTAS SIGAN BLOQUEANDO LAS CASETAS DE PEAJE, ROBANDO MERCANCÍAS, DE LA MISMA MANERA SE APLIQUEN ESOS OPERATIVOS EN TODAS LAS VIAS FEDERALES

Palacio Legislativo, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; 04 de diciembre de 2017.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.



DIP. ADRIANA ATRISTAÍN
OROZCO.

DISTRITO XXI

EJUTLA – SOLA DE VEGA.

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. ADRIANA ATRISTAÍN OROZCO
DISTRITO XXI
HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE OROSPE



DIP. JUAN ANTONIO VERA
CARRIZAL

DISTRITO VI

HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPÁN
DE LEÓN

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. JUAN ANTONIO VERA CARRIZAL
DISTRITO VI
HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPÁN DE LEÓN